



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago pasaje Dra. Eva Muzzopappa

VISTO:

La factura 00005-00001364 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde al pasaje de la Dra. Eva Muzzopappa.

que la Dra. Eva Muzzopappa fue invitada para dictar un curso de doctorado.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001364 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 690.000,00 (seiscientos noventa mil con 00/100), por el pasaje de la Dra. Eva Muzzopappa fue invitada para dictar un curso de doctorado.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de Doctorados de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

